

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2025-1932

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 96, de fecha 20 de mayo de 2025, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 25/2024**, mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de mayo de 2025, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

**1.- Crédito extraordinario:**

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	50.000,00 €
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	400.000,00 €
4 Transferencias Corrientes	21.487,34 €
6 Inversiones Reales	227.630,00 €
7 Transferencias de Capital	10.000,00 €
Total	<b>699.117,34 €</b>

**Financiación: Bajas**

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	699.117,34 €
Total	<b>699.117,34 €</b>

Palma del Río, 11 de junio de 2025.– El Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.

